

**Orlando Ochoa**

[www.pensarenvenezuela.org.ve](http://www.pensarenvenezuela.org.ve)

**Twitter: @orlandoochoa**

## **Conflictos de intereses**

Los conflictos entre el interés privado, individuos o grupos, y el interés público se pueden presentar en las funciones de gobierno. En todos los estados modernos, incluyendo América Latina, hay reglamentos explícitos o prudencia para evitarlos, pues pueden afectar los resultados de las políticas gubernamentales. Los gobernantes, políticos y funcionarios deben tomar decisiones en función del bienestar de los ciudadanos, lo cual puede llevar a confrontar el deber público con los intereses privados, sea por razones de beneficio económico personal /empresarial, electoral o corrupción.

En un país petrolero como Venezuela, donde el poder económico del estado es enorme, la historia de conflictos de intereses es larga y de consecuencias devastadoras en términos de decisiones políticas y económicas erradas. Para el gobierno de Hugo Chávez el control de cambios y de precios ha sido ventajoso tanto para el enriquecimiento de funcionarios, financiar el partido como para populismo electoral, sin controlar la más alta inflación de América Latina. Las ineficiencias y distorsiones en la economía son parte del elevadísimo costo público de esos beneficios particulares.

Al entrar un nuevo gobierno en 2013, se debe evitar que el interés público vaya a tener un criterio influenciado por el interés particular o de grupos privados. Este será un asunto de enorme importancia, pues la debilidad institucional venezolana y la riqueza petrolera abren el espacio para todas las ambiciones. Oír a los sectores empresariales en el diseño de políticas sectoriales es muy útil para las nuevas políticas, pero no el permitir que grupos empresariales o sus allegados dirijan su diseño y ejecución.

Los estados modernos al disponer de cuerpos de funcionarios profesionales restringen en gran parte los conflictos de intereses, incluso cuando de vez en cuando un empresario dirige un ministerio. En Venezuela no existe ya en la mayor parte del estado rastros de este funcionariado profesional, para restringir los excesos. La política económica, financiera y petrolera, además de los programas sociales y contratación pública, deben ser resguardadas de una disputa de intereses privados dentro del Estado. Darle una nueva orientación al país conlleva a la toma de decisiones donde quede claro que el interés nacional no volverá a estar subordinado a un segundo lugar.